

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA "AGROARRIBA S. A.", CELEBRADA EL 6 DE JULIO DEL 2015.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicada en la oficina 104 del primer piso del Edificio Empresarial 2 de Ciudad Colón ubicada en EL BATÁN Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "AGROARRIBA S. A." a saber: MULCORD TRADING LLC, como propietario de 12.375 acciones; y CAVALLIN KATHRYN KELLY, por sus propios derechos, como propietario de 125 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$ 1 cada una. También se encontraba presente la señora Miriam Janina Bonilla Tigua.

Presidió la sesión como Presidenta Ad-Hoc la señora Cavallin Kathryn Kelly; y, actuó como Secretaria Ad-hoc, la señora Miriam Janina Bonilla Tigua.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 12.500,00, los accionistas de AGROARRIBA S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.014 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.014; y,
3. Designación del Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra de la Presidente Ad-Hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.014. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime el informe presentado por la administración, así como el de Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2.014.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.014, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidente Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía había obtenido una utilidad de \$ 881,93. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, aprobarlos en su totalidad de manera unánime.

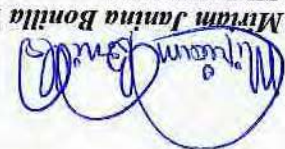
Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta a la señora C. P. A. Alexandra Elizabeth Jaime Asencio para el ejercicio económico del

2014, con una remuneración de \$200.00 anuales. La Junta resolvió unánimemente aceptar la propuesta de la Presidente Ad-Hoc y designó al prenombrado profesional como Comisario de la compañía para el presente año, con la remuneración propuesta.

Finalmente, la Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Kathryn Cavallin
PRESIDENTA AD-HOC


Miriam Janina Bonilla Tigua
SECRETARIA


MULCORD TRADING LLC
Accionista


CAVALLIN KATHRYN KELLY
Accionista